

Gesto del día

Conato de tormenta

El público defraudado de la sesión.--Ovejero y la Dictadura

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Día tormentoso en Madrid. Un poco de lluvia, que nos hace alligera el paso hacia el Congreso de los Diputados. Cuando penetramos en los pasillos, la animación es grande, comentándose la actualidad.

Companys habla poco. Dice que no quiere hablar sino es de cuestiones trascendentales. Y hace bien en no prodigarse, porque sabe de sobra, que en el Parlamento español, interesan hoy mucho más que el Estatuto, otros problemas de más urgencia.

Unos timbraos... y al salón de sesiones. ¿Para qué? Cuando ocupan el banco azul Alcalá Zamora, Maura, Lerroux y Prieto, se dice la gente que llena por completo las tribunas: «Hoy tiene que haber algo importante. Nos vamos a distraer»...

Pero ¡oh dolor! La decepción no ha podido ser más grande. Leída el acta de la sesión anterior, mientras charlan animosamente Lerroux y Alcalá Zamora, se entra en el orden del día, aprobando en diez minutos los dictámenes de la Comisión de actas referentes a las provincias de Murcia y Alicante. Y se acabó. Si señor, se acabó, con las palabras del presidente, de que las minorías acordaron que las Cortes queden constituidas el lunes o el martes.

—¿Pero se terminó ya la sesión? ¿Y para esto me pasé yo toda la noche y parte del día en la «cola» ocupando puesto para la tribuna pública?—dice uno del público.

—¿Y para esto he molestado yo a un amigo diputado que le ha costado un triunfo obtener una tarjeta de invitación?...

Si señor, todo ha terminado. Hasta la Comisión de actas, que según el señor Cordero, acaba también, aún teniendo que sobrepasar la jornada de ocho horas de trabajo (y eso que es socialista). Se acaban los dictámenes, proponiendo la anulación de las actas graves de Salamanca.

Ovejero, que no sabe estar callado en ninguna parte—hace bien después de todo, que para eso es un artí-

ta de la palabra—opina sobre la parálisis que se sigue en la constitución de la Cámara, y dice que hace falta una Dictadura, pero en vez de ser como la que hizo Primo de Rivera, que era personal, debe hacerse Dictadura de la propia Cámara de diputados, porque una Dictadura es así del propio pueblo y resulta legal. Dictadura para mitigar el hambre de Andalucía, y las ansias de justicia de las demás regiones españolas, que por cierto tampoco están hartas de comer.

Los diputados desfilan por la secretaría para cobrar las 1.000 pesetetas para gastos que les dá derecho el cargo de diputado. No es mucho, pero resulta un sueldo menudal aceptable.

Un billete grande sirve muchas veces para alegrar un poco el rostro aún en tardes de tormenta. El único que lo presentaba algo contrariado era Unamuno, calificando de disparate la anulación de las actas de Salamanca.

—Si hay nueva elección—decían la mayoría de los diputados salmantinos—no nos presentaremos.

Es muy difícil poder contentar a todo el mundo, y además ser justo.

La tormenta continúa. Algún que otro trueno, retumba en la entrada de los pasillos, junto a la puerta de la calle de Floridablanca, y algúen dice con un poco de ironía:

—¡Ya están ahí los de Valinal!...

Parece simbólico, pero resulta que después, llegan noticias de que a esa misma hora han disparado los cañones de artillería, diez y ocho veces sobre la casa de los hermanos Cornelio, en Sevilla, que sirvió de cobijo a los que lanzaron contra las tropas nutrido tiroteo el día anterior.

Pero todo ha sido un simple conato de tormenta. Unos truenos, unos relámpagos, y después unos chaparrones que vivifican la tierra y la hacen más fecunda.

Vamos a ver si la lección sirve de algo, y por lo menos no nos coge desprevenidos...

VALENTÍN F. CUEVAS

EN LA RUTA

Renace la tranquilidad

Después de la declaración del estado de guerra en Sevilla y de las medidas extremas adoptadas por las autoridades de aquella población, ha renacido la calma.

Por muy dolorosas que sean esas medidas, hay que reconocer que el Gobierno de la República no puede proceder de otro modo para garantizar a todo trance el orden público, primordial misión que tiene encomendada por voluntad del país.

Igualmente parecen conjuradas las amenazas de otras poblaciones que tenían anunciadas huelgas revolucionarias.

La opinión pública va reaccionando en la bella capital andaluza y de todas partes de España llegan hasta el Poder las necesarias asistencias para que pueda proceder con el máximo de confianza del pueblo.

Repetimos que el peligro pasó y en virtud de ello se habla ya de una crisis política para el próximo martes, en que no sería de extrañar que formara Gobierno el señor Lerroux.

Si las Cortes Constituyentes no ratifican la confianza al actual gobierno, sea cualquiera el que se forme ha de estar asistido del pueblo, pues mientras la consolidación de la República es un hecho, en función del tiempo, no puede faltar al Poder público el concurso ciudadano que es prenda y garantía de toda innovación dentro del orden y de los cauces jurídicos.

Lea V. NUEVO DIA

El proyecto de reforma agraria Algunas opiniones contrarias al mismo

Una nota de la Asociación Nacional de agricultores

(POR TELEFONO)

MADRID, 25 (5'45 t.).—La Asociación Nacional de Agricultores, ha publicado una nota lamentándose de las disposiciones del Gobierno, prohibiendo que se reúnan para discutir el proyecto sobre la reforma agraria.

El director del Banco Hispano Americano, opinando sobre el mismo, ha manifestado que si se implanta tal y como está redactado tendrá repercusiones hondas en el país.

Don Felipe Carrera, ha dicho que toda medida que no esté muy clara asustará a los elementos capitalistas.

Don Juan Sánchez Huerta ha manifestado su parecer de acuerdo con que la reforma agraria se haga por etapas.

En Barcelona, el señor Corominas ha dicho que el producto no satisface a nadie y en iguales términos se ha expresado el diputado catalanista, señor Carner.

El vocal de la Generalidad, señor Hurtado, cree que el proyecto es muy discutible.—Mencheta.

LO QUE DICE LA PRENSA

El Decreto de defensa de la República y el proyecto de federalismo

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'50 t.).—Un diario gráfico de la mañana comentando el momento político y social de España señala la casualidad de que el Gobierno se reser a hacer público el Decreto de defensa de la República coincidiendo con las manifestaciones del señor Maciá diciendo que lo acataría.

El mismo periódico hablando del proyecto catalán de federalismo, dice que no será el resultado de unas negociaciones, sino más bien de una exigencia.

En otro lugar del mismo rotativo se comenta el Estatuto de regionalismo gallego y opina que se trata de imponer a las demás regiones un régimen federalista desatinado.—Mencheta.

EL PRESIDENTE

Ha salido para Miraflores de la Sierra

POR TELEFONO

Madrid, 25 (6'35 t.).—El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ha salido hoy para Miraflores de la Sierra, con objeto de pasar el día de mañana con sus familiares.—Mencheta.

Notas políticas

El Gobierno ha admitido la dimisión al fiscal general de la República

Interesantes declaraciones del ministro de Gracia y Justicia

MADRID, 25 (6'35 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Gracia y Justicia don Fernando de los Ríos ha salido esta tarde para el campo de donde regresará el próximo lunes.

Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho oficial del Ministerio haciendo las siguientes interesantes declaraciones:

Refiriéndose a la dimisión del fiscal general de la República, corroboró la información publicada en un periódico, diciendo que efectivamente, en el Consejo de ministros de ayer dió lectura de una carta del señor Elola en que pone su cargo a disposición del Gobierno, y aunque esta determinación debía darla a conocer a la Cámara, no le había parecido ocasión oportuna por estar-

se discutiendo la actuación electoral del señor Elola y pudiera ello servir de susplacía para la propia discusión.

De esta discusión se desprende la absoluta imparcialidad que en todo momento ha mantenido el señor Elola en cuanto a la campaña electoral se refiere. Yo que conozco a fondo este asunto—continuó diciendo el ministro—puedo asegurar la irresponsabilidad con que ha obrado el señor Elola, tanto durante el período electoral como durante las elecciones.

El propio señor Ortega y

Gasset que había denunciado que un documento que debía estar en el Supremo había aparecido en la Audiencia de Lugo, ha reconocido con la caballerosidad en él característica, su error; pues no podía menos de estar dicho documento en Lugo juntamente con el exhorto que se había librado para que a la vista del mismo lo reconocieran como suyo los firmantes.

De suerte que el Gobierno al conocer la carta del señor Elola presentando su dimisión, no puede menos de expresar su gran dolor y su vivísima gratitud para este funcionario que en tan difíciles circunstancias ha sabido desempeñar su cargo con tanto acierto como competencia.

Interrogado el ministro sobre el proyecto de decreto que tenía en estudio para evitar que con la debilitación de nuestros valores y ante el anuncio de la reforma agraria, adquiriesen los extranjeros el suelo nacional, contestó que en el Consejo de ayer había dado cuenta del mismo a sus compañeros de Gobierno, siendo aprobadas por unanimidad las apreciaciones que sobre este problema hizo el ministro, a quien se le dió un voto de confianza para la publicación de dicho decreto.—Mencheta.

Ministerio de la Guerra

Son unos doscientos los que mantienen la intranquilidad en Sevilla

Los juicios sumarísimos se transforman en causas ordinarias

MADRID, 25 (6'42 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo esta tarde a los periodistas, que había conferenciado con el jefe militar de Sevilla, general Ruiz Trillo, quien le había informado que los perturbadores que mantienen la intranquilidad en aquella capital son unos doscientos y en su mayoría forasteros.

Hoy han comenzado a circular los «taxis», reintegrándose al trabajo los obreros

del puerto y de algunas fábricas, tratándose ya de ventar el estado de guerra. La transformación de los juicios sumarísimos en causas ordinarias, ha sido por iniciativa del auditor, que lo cree más conveniente para sus investigaciones.

A uno de los detenidos se le han encontrado 8 000 pesetas que tenía escondidas en un calcetín.

Mencheta.

ANOCHÉ EN EL AYUNTAMIENTO

Interesante acto de afirmación de la política social española

Commemoración del X aniversario de la Ley de retiro obrero obligatorio

Anoche a las ocho se celebró en el salón de actos del Ayuntamiento de Cáceres, un importante acto de afirmación de la política social española, con motivo de conmemorarse en esa fecha el décimo aniversario de la vigencia de la Ley del retiro obrero obligatorio.

Presidieron el alcalde accidental con el presidente de la Audiencia y el teniente coronel jefe del Regimiento de Infantería número 21.

En los estrados tomaron asiento jefes y oficiales de Carabineros; del Regimiento de Infantería número 21; fiscal y teniente fiscal de la Audiencia Territorial; juez de primera instancia; inspectores provinciales de Sanidad de Primera Enseñanza y de Higiene y Sanidad Pecuaria; inspector regional del retiro obrero obligatorio; consejeros de la Caja Extremeña de Previsión Social, del Patronato Regional de Previsión y de la Caja de Ahorros de Cáceres; comisario de Policía; interventor de Hacienda; miembros de las Juntas provinciales de Economía, de Beneficencia, de Sanidad; de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo; presidente de la Asociación del Magisterio; consejero delegado de la Caja Extremeña y numerosos patronos.

El amplio Salón de sesiones, se hallaba totalmente ocupado por el público, en su mayoría obreros.

Los discursos

Primeramente el alcalde accidental, señor Herrero Hurtado, leyó una carta del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Máximo Cajal, lamentándose de que ineludibles deberes de su cargo le impedirían haber presidido el acto como hubieran sido sus deseos.

Ofrece todo su apoyo y simpatía para la obra de la previsión social española y para los hombres que a ella se han consagrado, los cuales deben tener una recompensa merecida. El público ovacionó la lectura de la carta del señor gobernador.

Don Juvenal de Vega

Seguidamente usó de la palabra, el inspector jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega, que comenzó su brillante discurso enalteciendo a la casta de hombres ilustres que como Floridablanca, Flores Estrada, Joaquín Costa y Maluquer, consagraron su talento y sus energías en una obra constructiva, poniendo todo su empeño en hacer una patria grande y mejor.

Destaca la obra cumbre de don José Maluquer, que fué la creación del Instituto Nacional de Previsión, orgánismo elaborador de la ley de retiro obrero, que llevando a los ciudadanos por cauces de cordialidad y solidaridad humana, tiende a acabar con el individualismo exaltado y con la imprevisión.

Se extiende en atinadas consideraciones sobre la virtualidad del retiro obrero y recuerda que los trabajadores cacereños, percatados de la importancia social de esta ley humanitaria, al pasar en manifestación el día de la proclamación de la República por delante del edificio de la Caja Extremeña, prorrumpieron en vito

res a dicha Caja y a los seguros sociales.

Explica después el régimen de las inversiones sociales y la labor educativa del Instituto Nacional de Previsión cerca de la escuela, creando las Mutualidades escolares y los Cotos de Previsión donde se enseña a los niños a vivir en régimen cooperativista.

Entre las inversiones sociales señala preferentemente la construcción de locales para escuelas en lo que va invertido por el Instituto más de 50 millones de pesetas y por la Caja Extremeña más de 3 millones, habiéndose levantado por este procedimiento en nuestra provincia, más de 200 clases.

Termina su elocuente discurso haciendo votos porque la obra de los seguros sociales no se interrumpa para hacer una España próspera y grande, gracias a la escuela primaria. Fué largamente ovacionado.

Don Francisco Ruiz Morote

El inspector provincial de Sanidad, don Francisco Ruiz Morote, hizo después uso de la palabra para asociarse al acto en su calidad de sanitario, estudiando la reali-

dad de los seguros sociales y principalmente el de Maternidad, ya decretado y el de enfermedad, que está en preparación.

Los seguros sociales en cuanto tratan de las enfermedades de las clases trabajadoras, tienen dos importantes finalidades que cumplir: una, la referente al auxilio económico que representa el amparo de la familia obrera en estos trances difíciles y otra la finalidad que interesa a la sociedad de poner de manifiesto la enfermedad.

Dice que hay que reducir los riesgos de los que el orador llama enemigos fisiológicos y que a esto principalmente se tiende en la vida del seguro de todos los países. Cita el caso de la Compañía Metropolitana de los Estados Unidos, que cuenta con 15 millones de afiliados y donde se atiende principalmente a evitar las enfermedades.

Con gran competencia y brillantes párrafos dedicó un detenido estudio al seguro social de maternidad, gracias al cual se logrará reducir la mortalidad de numerosas madres en el trance del parto y de los 100 000 niños que fallecen anualmente por falta de la debida asistencia médico-higiénica. Saluda a los hombres de la previsión española y pide a los obreros un aplauso para ellos, porque defienden el gran capital del trabajo humano de todos los riesgos que le acechan. El señor Ruiz Morote al terminar su discurso fué muy aplaudido.

Luis Romero

Después pronunció un bonito discurso el obrero albañil Luis Romero, que habló en nombre de sus compañeros de trabajo, que comenzó, exhortando a los obreros a apreciar la gran obra de los seguros sociales y vigilar el cumplimiento de la ley de retiro obrero por parte de los patronos.

Añade que es preciso estudiar los problemas del cooperativismo y de las Mutualidades y dedica una entusiasta felicitación al mi-

nistro del Trabajo, por haber decretado recientemente el seguro de maternidad y el subsidio de paro forzoso, que, con el seguro de vejez, forman la trílogía de seguros existentes que tienen que defender los trabajadores.

Dedica un canto a los nuevos locales levantados en numerosos pueblos de la provincia con los fondos del retiro, y termina diciendo que es preciso difundir la legislación social entre los obreros a los que excita a no dejarse deslumbrar por el nuevo sol de la República, sino que, serenamente, se dejen guiar por su luz brillante para lograr una España mejor. El orador fué muy ovacionado.

Don León Leal

Más tarde pronunció un discurso don León Leal Ramos como representante del régimen legal de previsión español en Extremadura, agradeciendo la asistencia al acto a las autoridades y público.

Comienza diciendo que es muy satisfactorio ver en el salón representadas a todas las clases sociales para hacer acto de afirmación de la política social con motivo del X aniversario de la ley del retiro obrero obligatorio, y que hay que enervorizar a todos, patronos y obreros, para que cumplan con sus deberes y marcar de este modo el rumbo de una nueva España.

Historia la iniciación de los seguros sociales en nuestro país y recuerda la creación del Instituto Nacional de Previsión, así como los trabajos de dicho organismo hasta llegar en el año 1919 a la organización del seguro social de vejez, que comenzó su vigencia el 24 de Julio de 1921.

Esta política social se ha seguido en todos los regímenes y con las más amplias colaboraciones ciudadanas de hombres de todos los partidos y de todas las tendencias.

El público interrumpe al orador con entusiastas aplausos, quien dice que los reco-

ge para hacerlos llegar a las alturas del Poder para que esta política social de protección contra los riesgos del trabajo perdure y se afiance.

Trata de las inversiones sociales destacando la labor que se realiza con los fondos del seguro, citando el auxilio que mediante préstamos se hace a los labradores, por medio de los Ayuntamientos, para proporcionarles recursos para la recolección y últimamente el decreto dictado en 18 de los corrientes para hacer préstamos a los Ayuntamientos con destino a remediar el paro forzoso, con la garantía del aumento de una décima en las contribuciones.

Felicita a los oradores que le han precedido en el uso de la palabra y en párrafos de gran elocuencia excita a los trabajadores a que consistentemente, con justicia y con razón, pero sin violencias infecundas, laboren por un mañana más próspero en bien de la Patria.

Al finalizar el señor Leal Ramos fué largamente ovacionado.

El alcalde

Ultimamente el alcalde señor Herrero Hurtado pronunció breves palabras haciendo el resumen del acto y dirigiéndose a los trabajadores les excitó a que recordaran las enseñanzas que se habían prodigado en los magníficos discursos, agradeciendo a las autoridades y público su asistencia, teniendo palabras de elogio para los organismos de previsión por la labor que vienen desarrollando en beneficio de las clases más necesitadas de la sociedad.

El acto terminó a las nueve y media en medio del mayor entusiasmo, dirigiendo después el alcalde telegramas al jefe del Gobierno provisional, al ministro del Trabajo y al presidente del Instituto nacional de Previsión, dándoles cuenta de la brillantez del mismo.

ANUNCIESE EN **NUEVO DIA**

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Bombas - Aceites - Accesorios

CACERES

Exponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26
Teléfono 91

Vida Literaria y Artística

Dwinger y la tragedia rusa

Sentada la capital importancia—en su proceso genitor y en sus consecuencias ulteriores—de la revolución rusa, como hecho sin duda alguna el más influyente—con la guerra mundial, que desarrollóse casi pareja a aquélla—en la nueva vida de los pueblos, cabe afirmar que, por lo general, se ha venido teniendo un concepto tanto artificioso de la misma, al través de la infinidad de libros que vieron la luz en estos años. Nos referimos, desde luego, al aspecto descriptivo, en que su autor se inhiere de todo subjetivismo, no al otro completamente distinto, del enjuiciamiento de los hechos, en el que no faltan escritores que lograron el posible acierto, dentro de las naturales limitaciones impuestas por diversas circunstancias inherentes a todo acontecimiento histórico reciente.

En puridad, hoy día, a los tres lustros de acontecida la revolución rusa, puede decirse que son contadísimas las obras de esta índole objetiva a que nos referimos. Mientras que la novela de la guerra europea o mundial ha mostrado esplendorosa, con muchas producciones en las que alfanse los elementos de realidad e imaginación propios de toda categoría artística, la del dantesco avatar eslavo ofrece sólo merced a contadas obras de plumas, por lo general, poco afortunadas en el logro de ese éxito universal conseguido plenamente por algunas de las otras.

Hace ya años que pensábamos no faltaría algún libro de mérito que describiese con amplitud y dominio del tema el proceso interno de la revolución rusa, y, sobre todo, la lucha intestina que precedió al triunfo bolchevique, aspecto este realmente inédito para los países apartados de Rusia. Nuestra esperanzada creencia no se ha visto, al fin, defraudada, pues ahora han salido a la luz en edición castellana las que podríamos llamar memorias escritas por Edwin Erich Dwinger, militar alemán que fué prisionero de los rusos y permaneció en aquel país varios años, primero como enfermo, hospitalizado en la parte europea y después adscrito al ejército blanco o contrarrevolucionario, en cruzada al través de la Siberia, hasta que en 1920 consiguió la libertad y el regreso a su patria.

Las memorias de Edwin Erich Dwinger divídense en dos volúmenes, rotulados «Lejos de las alambradas» y «La fuga», volúmenes que corresponden a las dos etapas de referencia, o sea a la hospitalización y al interminable éxodo con los blancos, respectivamente. Estos dos libros vienen a marcar un singular sello de originalidad dentro de todos los que constituyen la literatura de estas homéricas epopeyas contemporáneas, pues el primero refiérese, no a la guerra propiamente dicha, sino a una de sus consecuencias, como es la vida en los enormes campos de concentración de prisioneros, muchos de ellos heridos o enfermos, y el segundo a la lucha interna rusa por el afianzamiento de su nueva estructura política, lucha cuyo detalle minucioso no había transcendido fuera del propio país que la sufrió.

En ambos libros de Dwinger, que ofrecen la correlación cronológica de sus recuerdos, puede el lector de habla castellana asistir a toda una descripción armónica, singularmente objetiva, fielmente plástica, de aquella era de dantescos horrores que constituye la tragedia rusa, cuya magnitud sólo sabe apreciarse con la minuciosidad y la dureza del detalle. «Lejos de las alambradas», narra las desastrosas consecuencias de la lucha cruenta, cuyo mal mayor no está precisamente en producir la muerte inmediata a tantos seres en el campo, bajo el fuego, la metralla y demás artificios inhumanos como hoy empleáanse en la lucha fratricida, sino en ocasionar el sufrimiento doloroso a un número mayor aún, del cual una parte considerable no conseguirá librarse de él de por vida. Todo ese mundo de personas y emociones, que el lector de este artículo fácilmente sabrá reconstruir imaginativamente, enmarcado en aquel ambiente moscovita donde debatíanse sin consoladora esperanza de redención tantos esclavos de la desgracia, evocase en «Lejos de las alambradas», con justeza y emoción insuperables.

«La fuga» es, indudablemente, obra de más amplios vuelos, no sólo por su mayor extensión, sino también habida cuenta de la singular diversidad de situaciones y caracteres cuya descripción afronta. Inevitablemente, el lector recuerda algunas obras célebres de las letras europeas clásicas con las que parece tener puntos de contacto en sus líneas generales, salvando, claro está, las naturales diferencias de forma y época. Este gran libro conseguirá, sin duda alguna, rango parecido en los siglos venideros, pues no sólo es uno de los contados acaso el único, que narra con amplitud la hecatombe más grande sufrida por país alguno en la era moderna, sino que esa su descripción alcanza verdadera maestría de forma, de colorido, maestría que proclama sin discusión cómo en estos casos la intensidad de los hechos parece despertar capacidad de aprehensión aun en aquellos que previamente creyérase menos preparados.

Este postrer libro de Dwinger constituye, con sus casi quinientas nutridas páginas, una creación que junta a su leitmotiv emocionante, fiel trasunto de la realidad vivida y observada, la tácita interpretación subjetiva de aquel inmenso país y su conmovida alma secular, propicia a todos los patetismos. Su gran riqueza de datos, de impresiones, acerca de individuos, panoramas y situaciones acrece el interés de su lectura. No escapa a la observación sagaz del autor

ningún aspecto capital de la lucha o la vida del país, resultando concluyentes, muchas veces, las apreciaciones espontáneas, sinceras, sobre hechos y causas, que parecen brotar tácitamente de sus páginas, en las que está recogida toda la épica grandeza y toda la desconsoladora desgracia de aquel pueblo y aquel ejército del romántico Kolchak, que luchando contra los rojos, en los años 1919 y 1920, realizó la sin duda alguna más importante retirada que registra la Historia, hasta quedar casi extinguido a lo largo de la inmensa «taiga» y al través de las ciudades, en alguna de las cuales quedaron doscientos mil de sus cadáveres...

ANGEL DOTOR

Tomás Martínez Lobo
 MOLDRAS EN ESCAYOLA
 Y CEMENTO PARA FACHONES E INTERIORES
 Talleres:
 General Margallo, núm. 8-bajo
 CACERES

L. Giraud
 DENTISTA
 Plaza Mayor, 3 Teléfono 170

Enfermos del
ESTÓMAGO
 después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
 (STOMALIX)
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Venta: Principales farmacias del mundo

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

DEL OFICIO

El libelo debe desaparecer

De cada día que pasa se acusa más ostensiblemente el progreso de la Prensa de España, sobre todo en lo que se refiere a la veracidad de las informaciones y a la documentada imparcialidad de los comentarios.

Es así por eso, por lo que la profesión de periodista, en cualquiera de sus grados y matices, adquiere poco a poco una preponderancia indiscutible y una justa aureola de abnegación y honradez. Es ahora el periodista un benemérito funcionario público, que trabaja y se desvive por servir a la colectividad. Un hombre, en fin, que merece la ayuda y el respeto de todos.

Y es también por eso por lo que los Poderes públicos

se disponen a dotarle de un título que verdaderamente acredite su personalidad y su profesión, y de una insignia que le abra paso en todo camino informativo. El acuerdo adoptado por la Dirección General de Seguridad, referente a los nuevos «carnets» de Prensa, representa un paso más hacia el elevamiento completo de la profesión periodística. Un paso más hacia el momento de establecer la carrera y el título de periodista, que es, al fin y la postre, lo que habrá de ocurrir.

Pero entre este constante progresar de la Prensa de España, entre todas esas notas altamente consoladoras para cuantos vivimos de la pluma, persiste aún la negra página del libelo y del libelista, de periódico y del escritor que en la difamación tienen su objeto y su oficio. Triste es confesarlo, pero esa es la verdad.

Y mientras el libelo no desaparezca, por el propio arranque de los que somos periodistas, el progresivo caminar de nuestra profesión a favor del crédito público no podrá verse libre de la rémora que los periódicos dedicados a la difamación constituyen.

Cuando el libelo desaparezca habremos puesto alas al vehículo de nuestros mejores deseos.

M. PIEDRAHITA
 Director de «Ideal Agrario»

Zamora, Julio 1931.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

AVISO

Inspección de Primera Enseñanza

Se nos ruega hacer público para conocimiento de maestros y autoridades, que por ausencia temporal de don Juvenal de Vega y Relea, desde la fecha de hoy y hasta nuevo aviso, se ha encargado de la Jefatura provincial de la Inspección de 1.ª Enseñanza, don Antonio de la Cámara y Callau, inspector de la zona de Plasencia.

CAMIONES DODGE-BROTHERS

De dos a siete y media toneladas

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

FEMENINAS

Los niños y las niñeras

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Es lógico que por un individuo no se juzgue toda una clase. Es racional, que aun que el número de «individuos» en caso—bueno o malo—sea crecido, la clase no sea juzgada tampoco en mal o bien. Es preciso que triunfe el eclecticismo, y sea imparcial nuestro criterio.

Sin embargo, permítame hoy que haga una crítica de cierta clase de servicio doméstico, en la cual se haría necesario más que en ninguna otra la preparación profesional, y que sin embargo es la que más de ella carece.

Hablo de las niñeras. El cuidado de los niños es algo tan delicado y requiere tal pulcritud, que sería conveniente mostrarnos partidarias de las escuelas de niñeras que tan sabiamente funcionan en Alemania e Inglaterra. Las «Nurses School», son algo de que estamos muy necesitados en España. En estos centros se enseña a las muchachas a vestir y lavar a los pequeños, a corregirlos sin castigo corporal, a darles el alimento con la máxima pulcritud y a acompañar sus juegucillos con amable alegría.

Las madres tienen con los pequeños deberes inalienables. Ellas son las que pudiendo hacerlo, deben ante todo y sobre todo, ser la «niñera por derecho propio» del pequeño que durmió en su seno; pero la vida moderna tiene exigencias crueles, la mujer ha de ganarse el pan en lucha abierta, pues muchas veces el esfuerzo del varón no llega a sostener el hogar con aquellas comodidades apetecibles, y si la mujer posee la preparación necesaria, justo es acudir al palenque para llevar al hogar el bienestar máximo.

Esto sin contar las veces que el varón no existe en el hogar de la madre, bien porque la muerte lo haya robado, bien por otras múltiples e inevitables causas. Y cuando la mujer tiene que atender a las necesidades del hogar, esclava de una profesión ya manual como modista o bordadora, ya intelectual como médico o escritora, su labor de cuidado directo a los hijos ha de quedar forzosamente reducida a la vigilancia y al amor, pero los menudos detalles forzosamente habrá de dejarlos en manos mercenarias que le inspiren máxima confianza.

Y he aquí el problema. Las niñeras que por estas tierras españolas padecemos carecen de la preparación necesaria y a veces hasta de la ternura conveniente para tratar a las criaturas. Son muchachitas casi siempre tan cerriles, que no sirviendo para cosa de mayores responsabilidades se colocan de niñeras, considerando esta labor como la más fácil. Y la impaciencia de los pocos años, la falta de sensibilidad muchas veces y la ignorancia otras, dan los pésimos resultados.

Todas estas consideraciones me las inspira precisamente un hecho ocurrido a persona de mi máximo afecto. La joven madre observaba que su pequeñuelo lloraba más desde la entrada en casa de la nueva niñera, y aunque ella en persona bañaba al niño y nunca notó en él nada anormal, extremaba su vigilancia para desentrañar el misterio de la irascibilidad extraña del pequeño, de suyo apacible. Y el resultado fue descubrir que la cándida niñera, tan cariñosa en presencia de la joven madre, propinaba al chiquitín terribles pellizcos cuando el niño—de año y medio—hacía en las ropitas aquella operación que obligaba a cambiar y lavar sus ropitas.

Y como no es este el único caso que llega a nuestro conocimiento, por eso escribimos estas líneas propugnando la creación de la «escuela de niñeras» que puede responder a una necesidad social.

REGINA

Para el veraneo

En Baños de Montemayor, se alquilan un piso con ocho camas y un hotel con diez.

Razón en Cáceres, don Alberto García Campero.

HUESPEDES

ESTABLES, SE ADMITEN
Pensión económica
Morel, 22, principal, derecha. CÁCERES

LUIS INFANTE

Especialista en las enfermedades de
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

(CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SEIS)

GRATUITA PARA LOS POBRES, DE CUATRO A CINCO,

LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES

Pablo Iglesias, 7, 2.º

CÁCERES

PLAZA DE TOROS

EMPRESA SAGE

HOY

Primera y segunda jornada de la eminente novela

El fantasma de Louvre

MAÑANA

Tercera y cuarta jornada de la producción

El fantasma de Louvre

JUEVES

El Espía de la Pompadour

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Dispensas de defecto físico

Se le concede a don Sebastián Ballarín Galdino, para que pueda cursar y ejercer la carrera del Magisterio.

Idem. Id., a doña Cándida Llinas Pujolás, para ejercer el Magisterio.

Jubilaciones

Maestros: don Antonio de Peña Cantón, de Puebla de Arganzón (Burgos); don Pablo Fernández de Peña, de Rosales (Burgos); don Francisco Fernández de Peña, de Ahedo Butrón (Burgos); don Celestino Palacios González, de Revilla Campo, (Burgos); don Felipe Pérez Gordo, de Incinillas (Burgos); don Manuel Conoso García, de Roturas Cabañas del Castillo (Cáceres).

Maestras: doña Vicenta Moreno Vecino, de Cáceres; doña Julia Manzano Muñoz, de Arroyo del Puerco (Cáceres), y doña Ramona Yañez López, de Casas de Belvís-Belvís de Monroy (Cáceres).

Maestros: don Rosendo Calatayud Bonmaty, de Cádiz, y don José Nano Rodríguez, de Cádiz.

Maestras: Doña Amalia de Mendoza Díaz y doña Juana Redondí Sales, de Jerez (Cádiz).

Maestro: Don Vicente Aretero Martínez, de Castellón.

Maestras: Doña María Francisca Ferrer, Flora de Vinaroz (Castellón), y doña Natalla Gil Domingo, de Castellón.

Maestro: Don Francisco Ontiveros García, de Santa Eufemia (Córdoba).

Maestro: don Antonio Trasmonte Velasco de El Ferrol (La Coruña).

Maestras: doña Teresa Torrens Piñero, de La Coruña, (Panaderías); doña Cándida Rosa Gargori Benedito, de Santiago (La Coruña) y doña Mercedes Touriño Aláan de Marcelle (La Coruña).

Maestros: don Juan Vicente Mayordomo Pastor, de Olmedilla de Eliz (Cuenca).

Maestra, doña María de los Dolores Martín Sánchez de San Clemente (Cuenca).

Maestros: don Jorge Burges Olaverel, de Estartet Torroella de Montgri (Gerona), y don Roque Roca Vela, de San Feliú de Gulxois (Gerona).

Maestra: doña Carmen Colls Pons, de San Julián de Llar Amer (Gerona).

MINISTERIO DE ESTADO

Supresión de condecoraciones

POR TELÉFONO

Madrid, 25 (6'15 t.)—El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha suprimido en su departamento toda clase de condecoraciones, excepto la Cruz de Isabel la Católica.—Mencheta.

Vida provincial

Ceclavín al día

En Ceclavín dos de niños y dos de niñas para graduar con las actuales

La Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, amante, fiel y entusiasta propagadora de los asuntos que se les tienen encomendados, acaba de dar a la Prensa provincial unas notas que contienen las escuelas que en nuestra provincia han de crearse según el reparto de las 7.000 que el Gobierno pretende se hallen prontamente en funciones, y a Ceclavín, a nuestro amado Ceclavín corresponden dos de cada sexo que han de graduarse con las que tenemos.

El hecho no puede ser menos de dedicarle unas líneas, pocas, pero suficientes para exteriorizar algo que está tan dentro de nuestra misión. Y bien está que no dejemos en el tintero la expresión de frialdad, de indiferentismo y de apatía que todos, o la mayor parte de los Ayuntamientos que pasaron por el poder de nuestro pueblo, sintieron ante este asunto capital en el que va envuelta la cultura de Ceclavín.

Contra esa frialdad, contra ese estado incomprensible,

FARMACIA

Se necesita auxiliar de Farmacia. Para informes dirigirse con condiciones al señor don Isidro Sánchez Rol, Madroñera (Cáceres).

Mundo conocido

SALIERON:

Con su familia, para Figueira da Foz (Portugal), el inspector jefe de Primera Enseñanza, don Juvenal de Vega y Relea.

—Para Valencia de Alcántara, con su madre y su sobrino Julito, el jefe de negociado de esta principal de Correos, don Antonio García.

NACIMIENTOS:

Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa del funcionario del Catastro, don Pedro Rodríguez.

Enhorabuena.

INVITACION:

Quedamos muy reconocidos por la atenta invitación que el presidente del Ateneo nos ha enviado para que asistamos esta noche a la gran verbena que esta Sociedad celebra, a las diez y media, en los jardines y salones de la planta baja del edificio donde este centro está establecido.

nadie que conozca nuestra labor, podrá negar que hemos levantado bandera y hemos roto lanzas y más lanzas en su honor, llamando la atención de todos aquellos que han pretendido formar una masa inculta, analfabeta. Y no sólo hemos defendido la necesidad de crear escuelas, porque con las que se cuentan no se llega ni a la mitad del camino, sino que propugnamos a la par la construcción de las mismas en edificios que respondan a la misión que se les asigna.

Y todo, todo eso era inútil, vano, hasta el extremo de que se nos dijo muchas veces en discusiones: no hacen falta más maestros ni necesitamos otros edificios que los que poseemos. Y se dijo más, se pronunció la más horrenda frase que imaginarse puede, cuando se nos decía que si para enseñar hacía falta un palacio.

Digo esto—y no digo más que me callo—no con el afán de ridiculizar a nadie lo estamos así, porque lo considero un deber en donde solo se sabe criticar al que cumple...

¡Pero en fin, todo eso pasó, ahora nos hallamos ante un hecho nuevo que no niega escuelas ni niega nada.

Nuestra alegría es tan inmensa como la tristeza de ayer; nuestro placer es tan grande, como grande fué el dolor que otro día sentimos.

Ceclavín al fin va atenerlo todo; el otro día apareció en la «Gaceta» la solución de carreteras, hoy éste de la escuela, lo veo en solución; mañana será otra cosa. ¡Hoy feliz, día feliz, para este pedacito de tierra que amamos tanto, aunque él me lo sepa pagar con hiel y sinsabores!

Todo bien empleado, todo bien; lo cierto, lo verdadero, lo esencial es que surge lo necesario para que Ceclavín sea grande, sea lo que merece, lo que necesita y que por tanto tiempo se lo negaron.—El Corresponsal.

Hoy, 24 Julio 1931.

ADELA CENDAL PEÑALVER

MODISTA y BORDADORA
ofrece sus trabajos a domicilio
ADARVE DE SANTA ANA, 10
CÁCERES

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21

LA RACHA

Los alcaldes que no laboren en beneficio de la República y del orden, deben ser destituidos rápidamente

Sobre las ruinas del pasado estamos edificando, y es preciso edificar bien, porque si no, el edificio se vendrá abajo; ahora las medidas que acaba de tomar el Gobierno provisional de la República, tanto en lo que afecta al decreto para la defensa de la República, cosa es esta muy acertada y que a mi pobre juicio hace tiempo debería haberse tomado, porque el incendio va tomando ya proporciones aterradoras y urge atajarlo si no queremos perecer entre sus llamas.

Y buena medida para la defensa de la República sería, y lo digo con toda sinceridad, proveernos de armas a los que somos enamorados del orden y lo podemos justificar en cualquier momento, y esas armas bien empleadas salvarían a España del caos.

Sí, porque resulta intolerable lo que viene ocurriendo, no es solo Sevilla y su provincia, o mejor dicho algunos pueblos de su provincia, es en muchos sitios donde ha prendido ya el comunismo y donde ni se quiere que haya propiedad, ni Guardia Civil que la defiende, ni ciudadano tranquilo que no sea vejado, ni honra en pie.

Cuando el mismo Saborit, que no pueda en manera alguna ser tratado de derechista, porque figura y con méritos propios en el partido socialista ha solicitado del Parlamento y así ha sido acordado que se constituya inmediatamente en atención a las circunstancias, esto solo revela la gravedad del momento que atravesamos.

Pero es que este momento es más grave porque en algunos casos la autoridad local está vinculada y en manos de sujetos que tienen factura y presentación republicana o socialista y proceden y actúan como comunistas militantes.

Dada su psicología no pueden actuar de otra manera, sería pedirle peras al olmo.

Pero el riesgo lo tenemos ahí precisamente, en que haya alcaldes, que jamás han tenido prestigio político

alguno, y ahora lo han adquirido fulminantemente engañando a las ignorantes masas, hablando del reparto y otras sandeces.

Esos alcaldes son los mayores enemigos que tiene la República; esos alcaldes sin entrañas quieren la perdición de España.

Y el Gobierno, su principal misión a mi juicio, es la de destituirlos, como acaba de destituírse por su labor destructora al de Herrera del Duque y cuando un Ayuntamiento se solidarice con alcaldes que procedan a estilo comunista, destituirlos también, y si esto es poco llevarles a la cárcel, que a la cárcel he ido yo, víctima de una arbitrariedad solemne.

A la cárcel he ido y allí me han hecho pernoctar desde la una y media de la tarde del día 21 hasta las diez de la mañana del día 22.

Estaba enfermo como consecuencia de una operación quirúrgica, que con toda claridad diré que fué extraerme un quiste, que me dejó tranquilo y ya con mejor estética que antes; operación que realizaron las expertas manos del buen médico y culto doctor señor Castuera, ayudado por el practicante en Cirujía señor Moreno.

Quería yo ir a Plasencia y rogaba todos los días al experto doctor y al habil cirujano, que allegaran la cura todo lo posible, y ellos, en esa santa misión curativa veía yo que se superaban, multiplicándose en las visitas.

Pero se me detiene, después de tomar yo la medida prudencial de poner cuatro letras a un amigo mío, y ahora circunstancialmente del alcalde, y digo circunstancialmente, porque es persona cultísima y de elevados sentires, y por estas cualidades, más o menos tarde tendrá que tirar la amistad con el alcalde, como se tira al arroyo un fardo inútil.

Se me llama por la intervención de este amigo, intervención que desde el fondo del alma le agradezco, y

quedo a la noble recíproca, y no voy porque estoy enfermo.

Viene una pareja de la Benemérita y ya con grandes esfuerzos voy allá. Conste que el digno comandante del puesto y su subordinado en el cumplimiento de su deber, no pudieron estar ni más corteses, ni más atentos.

Ya en el Ayuntamiento, el alcalde ordena que se me lleve a la cárcel, y a la cárcel fui, ingresando en ella a la una y media de la tarde, la hora de más calor.

El alguacil Jorge me dice que después vendrá su otro compañero Agustín; a las tres de la tarde, veo pasar a este Agustín, le llamo y le encargo que me lleve dos gaseosas o agua.

Pone mala cara, retiro el dinero que para pago de las gaseosas, tenía en la ventanilla y le digo:

-Bueno, consulte usted con quien deba, para que le autorice a traerme unas gaseosas.

Se vá; porque me explico que aquí desde el día 15 de Mayo, todos estén y estemos aterrorizados.

Yo esperaba que por humanidad siquiera, se le hubiera autorizado a traerme las gaseosas, pero este alguacil volvió a las cinco y media de la tarde, diciéndome que se me serviría todo lo que me hiciera falta.

¡Dos horas y media sin beber agua ni refresco!

Esto sería la casualidad o la mala intención, pero gra-

cias a Dios que durante ese tiempo no faltaron amigos que me llevaron el preciado líquido, y me salvé.

Que ¿Porqué se me metió en la cárcel?

Pues sencillamente, porque soy amigo de la verdad y por añadidura soy de Lerroux, y ahora diré que la herida proveniente de la operación quirúrgica, se ha puesto peor, porque esto sí que lo he notado yo.

Y ante esto, cabe preguntar:

¿Por qué no lleva el Gobierno Provisional de la República a estos alcaldes a Fernando Poé aunque sólo sea en calidad de aventajados?

Por hoy, basta. CAYETANO MOLINA Mlajadas, 24 Julio 1931.

Carpintería y ebanistería de Santiago Porras Sancti-Spíritu, número 14 CACERES

EN MADRIGAL DE LA VERA

Una imponente tempestad origina cuantiosos daños

A las ocho próximamente de la tarde de ayer, y por espacio de una hora, descargó sobre este término municipal horrorosa nube de pedrisco y agua, siendo precedida de imponente huracán.

Tanto en tabacales, hortalizas, pimentales y arbolado, causó grandes estragos, los que globalmente se valúan en doscientas cincuenta mil pesetas.

A este laborioso vecindario, llena de tristeza y pesar este degrañado suceso, puesto que ve perdida la labor que llevó a cabo a costa de no pocos sacrificios y por que también se sume en verdadera miseria, muy especialmente el humilde agricultor y mediero.

Este Ayuntamiento se dispone a solicitar del gobierno no se digne socorrer a tanto damnificado. -El Corresponsal.

Madrigal de la Vera a 23 de Julio 1931.

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA LA CASAIMAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Pablo Iglesias, 8 CACERES Apartado, núm. 20

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA Plaza Mayor, 28, pral. Consulta: De 10 a 1.

Guía de Cáceres Centros oficiales y oficinas públicas

- Comisión Geográfica, del Tajo, San Felipe número 2, (Cuartel Viejo). Audiencia Territorial, Muñoz Chaves. Juzgado de Instrucción, Andrada. Juzgado Municipal, (Casa Consistorial). Teléfono 259. Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo. Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8. Idem Urbano, General Ezponda. Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133. Idem Carabineros, General Margallo. Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29. Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510. Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25. Sucursal del Banco Español, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14. Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5. Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242. Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121. Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71. Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María. Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María. Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo. Inspección de Primera Enseñanza, Plaza del Obispo Segura. Teléfono 278. Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134. Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102. Ateneo de Cáceres, San Juan. Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia). Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129. Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19. Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47. Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200. Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139. Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323. Casa del Pueblo, Olmo, 9. Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27. Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez. Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231. Inspección Municipal, Casa Consistorial. Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183. Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282. Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66. Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23. Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38. Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637. Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243. Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258. Vicecónsul de Portugal, Galán y García Hernández, 10 y 12, 2.º El servicio de Correos Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10'30 a 12 y 17 a 19 horas. Idem id. id., (días festivos), de 10'30 a 12 y 18 a 19. Paquetes postales y envíos militares, id., de 10'30 a 12. Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'30 y 20'55. Venta de sellos (días laborables), de 10'30 a 12 y de 17 a 20. Idem id. (festivos), de 10'30 a 12 y de 18 a 19. Giro postal, de 9 a 12. Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 12. Tarjetas identidad (Secretaría, de 10 a 12. Repartos de correspondencia: Primero, a las 9 45. Segundo, a las 15. Recogida en los buzones: Estancos, a las 18'30. En las oficinas, cinco minutos antes de la salida de los correos.

Table with columns: Horas de salida, EXPEDICIONES, Horas de llegada. Lists various bus routes and times.

Independiente de la Suscripción La venta normal de NUOVO DIA en Cáceres Es de 650 a 700 ejemplares cualquiera puede comprobarlo fácilmente

Del Gobierno Civil

Una circular dirigida a los alcaldes de la provincia

Y otra sobre el régimen de aparcería

En el Gobierno civil se nos han facilitado las siguientes circulares:

«En los pocos días que llevo al frente de este Gobierno, he podido comprobar con disgusto, que algunas de las autoridades inferiores (pocas por fortuna) no se han apercebido todavía de las significación y alcance del cambio de régimen que se ha efectuado. Crean algunos que el hecho de ser alcalde, concejal, juez municipal o fiscal, son títulos que les faculta para coaccionar, amenazar, mermar derechos ciudadanos, castrar voluntades o favorecer intereses políticos de partido o clase social determinada.

Quisiera yo, que pensando un poco en el significado y alcance del régimen instituido, de la República, se dispusieran a servir los intereses patrios con absoluta lealtad, con todo su entusiasmo y con pleno desinterés personal o ideológico.

Deben pensar dichas autoridades, que es necesario hacer un desdoblamiento completo entre cuanto significa autoridad y bien general, y los que son intereses particulares, ideas personales y sociedades políticas.

Toda persona que no sea capaz de poner al servicio de la República su entusiasmo, su desinterés, su independencia y su incredulidad, debe declinar el honor de ser autoridad republicana.

La pasión interesada, material o ideológica en algo que no sea beneficio general, puede ser puesta sin desdoro al servicio subjetivo o de un partido, pero es incompatible con el ejercicio de la autoridad municipal en estos momentos.

Por ello, espera vuestro gobernador que todas las autoridades inferiores se moverán dentro del más estricto campo de sus facultades, ejerciendo el cargo de la manera más impersonal y en beneficio del pueblo y sin que en momento alguno se tomen atribuciones que no les correspondan.

Pueden tener seguridad absoluta, obrando con rectitud y justicia de que han de tener, sean de la derecha o de la izquierda, el apoyo más decidido de esta autoridad provincial, para guardarles de toda clase de asechanzas; y la misma seguridad han de abrigar también,

de que sea cual fuese el bando político a que pertenezca y la clase social en que se encuentre, que comprobada que sea por este Gobierno una extralimitación legal de las autoridades inferiores, ha de ser corregida de la manera más ejemplar, rápida y pública posible.

Cáceres, 24 de Julio de 1931.—El gobernador civil, **Máximo Cajal**.

Mientras se nombra el Jurado mixto

El régimen de aparcería, tan extendido en esta provincia, sufre en estos momentos honda crisis y nerviosismo, que por la falta de solución inmediata puede causar quebrantos a la economía provincial y graves perjuicios a los interesados, que es conveniente atenuar.

El decreto del ministerio de Trabajo de 11 del actual («Gaceta» del 12), faculta a los aparceros para solicitar la revisión de los contratos, al único objeto de solicitar la reducción del precio del arrendamiento.

El Jurado mixto de la provincia está sin nombrar y, por tanto, sin constituir, ni poder funcionar y resolver los conflictos que plantea el problema de los arrendamientos, y que por el momento se provea cuando haya de poderse someter a su solución el examen de los contratos.

Es evidente que la estancia de las mieses en el campo, o del grano en las eras, hacen correr a las partes contratantes el riesgo de un incendio o el quebranto ocasionado por una temporada de lluvias.

Por ello el gobernador civil de la provincia, se permite ACONSEJAR a propietarios y aparceros, soluciónen las cuestiones que tengan planteadas sobre estos extremos, de una manera cordial y transigente, imponiéndose cada uno volun-

tarlamente el sacrificio necesario, y a ambas partes conveniente, como se hizo en el pueblo de Mijadas a presencia del gobernador que suscribe.

Son muchos propietarios y aparceros los que recurren a este Gobierno Civil, para que solucione los conflictos que entre ellos se plantean.

El gobernador no puede hacer otra cosa que recomendar a todos transigencia y cuando no, respeto a la ley.

Como hasta que el Jurado mixto determine, la ley para las partes es el contrato que a la sazón tuvieran vigente, a todos he de recordar que este Gobierno civil, en tanto la autoridad competente resuelva, está dispuesto a proteger los derechos que de los contratos dimanen, apoyando a todos con el auxilio de la autoridad y fuerza a sus órdenes, sin consentir en momento alguno que la desaprensión, el número o la ambición zanjen dichas cuestiones.

Por ello cualquier aparcerero o propietario que se lleve más porción de la que el contrato le autorice, a requerimiento de parte le será prestada a ésta la asistencia necesaria, restituida la mercancía y puesto el infractor a disposición de la autoridad judicial.

Cáceres, 24 de Julio de 1931.—El gobernador civil, **Máximo Cajal**.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION-CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalaje.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Registro civil

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Domingo Criado Holguín, hijo de Urbano y Luisa; Mira al Río 10.

Andrea Iglesia Mozo, hija de Julián y Aniceta; Busquet 1.

MATRIMONIOS:

Ninguno.

DEFUNCIONES:

Gregoria Gutiérrez Franco, de 78 años, gastroenteritis crónica; Asilo de ancianos.

Juana Barriga Nacarino, de 86 años, senectud; Asilo de ancianos.

Jenaro Polo Muriel, de 57 años, oclusión intestinal; Marrón 3.

Julia Núñez Vázquez, de 1 año, enterocolitis; Trujillo 13.

Leoncio Zama Criado, de 84 años, hemorragia cerebral; Asilo de ancianos.

ALMACENES

COLONIALES
MADEIRAS
CEMENTOS
BALDOSINES
Y ESOS
AZULEJOS
CANIZOS
CACERES

«Diario de la Guerra» La función de las Intervenciones en cada división

Nuevas concesiones de retiro

MADRID, 25 (5 22 t.)

Hoy publica el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», las siguientes disposiciones:

Circular disponiendo que las Intervenciones de las respectivas divisiones que den limitadas a intervenir en la contabilidad, ordenación de pagos, etc.

La Inspección de la Intervención asumirá las facultades asignadas a las suprimidas regiones.

Concediendo el pase a la situación de retirados a 7 capellanes primeros, 27 oficiales segundos de Oficinas militares, 6 jefes de talleres de segunda de la Brigada Obrera Topográfica, 41 capellanes segundos, 2 tenientes auditores de tercera y 9 músicos mayores de segunda.

Lo que ocurre en Madrid Ha sido detenido el comandante Burguete

MADRID, 25 (5 10 t.)

(POR TELEFONO)

A instancias de un capitán de la Guardia civil fué detenido anoche en un café de la calle de Alcalá, el comandante señor Burguete, por hacer consideraciones en contra de dicho benemérito instituto.

El conflicto de la Telefónica

La Policía ha detenido a 22 huelguistas de la Telefónica acusados de realizado actos de sabotaje. En la calle de Moratín los sindicalistas

intentaron cortar varias líneas, cosa que impidió la fuerza pública.

Un compañero de Franco

También ha sido detenido un individuo llamado Justino García, que acompañó al comandante Franco durante su propaganda electoral por la provincia de Sevilla, y que estaba reclamado por las autoridades judiciales de la capital andaluza.—Mencheta.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS
Madrid (correo), 7'46 mañana.
Mérida (correo), 11'45 ídem.
Salamanca (correo), 2'13 tarde.
Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche.
Portugal (correo), 10'56 ídem.
Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55.
Mérida, tren número 527, 20'40.
SALIDAS
Portugal (correo), 5'13 mañana.
Madrid (mixto directo), 6'15 ídem.
Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana.
Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados.

Salamanca (correo) 1 tarde.

Mérida, tren número 713, (correo), 15.

Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30.

Madrid (correo), 9'15 noche.

HORAS DEL RÁPIDO LISBOA-MADRID

Salida de Cáceres, a las 14'16.

Llegada a Madrid, a las 22'37.

Salida de Madrid a las 8'09.

Llegada a Cáceres, a las 16'4.

Este tren circula de Madrid a Lisboa tres veces a la semana.

Salida de Madrid, los lunes, miércoles y viernes.

Salida de Lisboa, los martes, jueves y sábados.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS
Correo Alcántara, 7 mañana.
Directo Trujillo, 8 ídem.
Correo Mijadas, 9'15 ídem.
Directo Arroyo, 1 tarde.
Directo Plasencia, 3 ídem.
Correo Trujillo, 4 ídem.
Directo Alcántara, 4 ídem.
Directo Mijadas, 4'30 ídem.
Directo Montánchez, 4'30 ídem.

LLEGADAS
Directo Mijadas, 9'45 horas.

Directo Arroyo, 9'50 ídem.

Directo Alcántara, 10 ídem.

Correo Trujillo, 11 ídem.

Directo Montánchez, 10'30 ídem.

Directo Plasencia, 11'30 ídem.

Correo Mijadas, 19 ídem.

Correo Alcántara, 19'45 ídem.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos.
Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa.
En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa.
EXPOSICION Y DESPACHO:
Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

Las sedas de moda en «LA MUÑECA»

POR LAS GRANDES EXISTENCIAS adquiridas, podemos ofrecer a nuestra clientela el mayor surtido en toda clase de artículos de seda a precios excepcionalmente moderados.

RECUERDE SIEMPRE
LA MUÑECA
ROSENDO CASO Pablo Iglesias, n.º 2
CACERES

Gasas estampadas, seda natural, a 15 ptas.

Confecciones Caballeros
Mantelerías a 7'50 pesetas

¡Cuidado!

Palabras acerca de la cuestión regionalista

Deben en primer lugar los extremeños que intenten hablar de este asunto dar a la palabra «Región» su verdadero y único significado: parte de una Nación que tiene, como tal parte, un carácter propio.

No hay por tanto que confundir el regionalismo con el separatismo o, mejor aún, nacionalismo separatista. Son términos fundamentalmente contradictorios ya que el primero supone la existencia de una Nación grande a la que se ama entrañablemente y por lo cual se pretende exaltar aquellas características regionales que darán gloria y, en cambio, el segundo presupone todo lo contrario: la existencia de una nación pequeña absorbida y mediatizada por otra. Partidarios ardientes del primero, execramos con todo nuestro corazón al segundo, sobre todo si se crea artificialmente, con fines interesados.

Pero la existencia propia de la Región es un hecho dentro de un País gobernado en un régimen de unidad. En este caso las regiones lejos de estorbarse se complementan y su prosperidad contribuye a la común de la Nación. Es a mi juicio lo que sucede a Extremadura dentro de España. Existe una Región extremeña y es obligación nuestra defender aquellos aspectos de nuestra propia vida que, reveladores de su carácter, de una energía o de un valor cualesquiera social, estén apagados y mediatizados por las necesidades de una absurda centralización.

¿Conocemos en sus términos precisos los rasgos genuinos de la Región extremeña? He dicho repetidas veces que no. Que si algo se hizo fueron siempre esfuerzos aislados, sumamente meritorios, pero desprovistos de aquel asentimiento y ayuda especiales que dan el Capital y la Política. El Capital está alejado de Extremadura: mejor dicho, es el empresario de Extremadura y la trata con poca filantropía por cierto. Emigra del suelo extremeño en forma de rentas y de brazos. La Política estuvo siempre supeditada a Madrid: al centro, y de este modo ni le interesó el hecho regionalista, aunque debió interesarle mucho, y ahora, cuando parece darle

belligerancia, lo hace movida por la necesidad. Si las Cortes aprueban una carta unitaria veríamos a la Política extremeña arrumbar como cosa inútil el regionalismo.

Así lo dan a entender algunos de los articulistas que han tratado esta cuestión en los periódicos de estos días. Pero hay algo más peregrino aun: escritor tan pulcro y elegante como el señor Blázquez Marcos se convierte, de hecho, en una pura Contradicción viviente. El, que tanto hace prácticamente por el regionalismo extremeño—en la Prensa, en la Coral—, lo insulta, o trata de menospreciarlo, tomando para ello frases y conceptos—de evidente mal gusto—al sabido catedrático salmantino señor Unamuno. Digo salmantino porque en este objetivo se encuentra, tal vez, la clave del antiregionalismo del original escritor.

Precisamente lo que pretendemos los regionalistas es que cesen ya, para siempre, esos dicharachos y remoqueos con los cuales nos califican los señores del Centro. Y no solo que no practiquen el menosprecio hablado, sino el efectivo y real, que se traduce por hechos tan insólitos y deprimentes para una Región como el del puente sobre el Tajo, los ferrocarriles extremeños y otras mil cuestiones de orden económico, de los cuales no quiero acordarme en este momento.

Urge, pues, plantear los verdaderos términos del problema y acometer de frente su resolución estudiando con fe nuestras cosas y pensando que el engrandecimiento propio, adquirido por medios lícitos y honestos, es el engrandecimiento de España. Primero conocerse y después obrar con arreglo a ese conocimiento. Y he de insistir—machaconamente—en que este desafecto a la región que algunos muestran da lugar a casos como el de San Benito de Alcántara—monumento nacional por cierto—abandonado y en ruinas. Es uno de los más bellos ejemplares del renacimiento español, obra de arte original y de cuya importancia da idea el que visitándose, como suele hacerse por costumbre, después del famosísimo puente, no se enfriar la admiración y el placer que ofrece su hermanura.

He aquí, pues, mi opinión

FUENTES SERRANO
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD
RAYOS X LABORATORIO, ETC.
De once a una y de tres a seis
AVENIDA DE CERVANTES, 46
A DOMICILIO, LIMITADA

sobre el regionalismo extremeño. Nace, como convicción de un sentimiento de orgullo—noble o no, no me interesa averiguarlo—al haber nacido en una comarca española, cuyas posibilidades son muchas y claras, aunque se puedan éstas manifestarse en hechos por la comodidad de una minoría que va muy a gusto en el machito y a la cual produce pavor todo intento de valoración de cosas y personas.

¡Cuidado, pues, extremeños! Vivimos un momento crítico de la vida nacional y debemos adelantar soluciones a posibles acontecimientos para no ser víctimas, como lo fuimos hasta ahora, de nuestra eterna imprevisión.

TOMÁS MARTÍN GIL.
24 de Julio de 1931.

Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico
HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

DE GOBERNACION

Hay tranquilidad en toda España

POR TELEFONO

Madrid 25 (6'32 t.)—Hoy recibí a los periodistas que hacen información diaria en el ministerio de la Gobernación, al subsecretario de este departamento, quien les comunicó que en toda España reinaba tranquilidad.—Mencheta.

De la «Gaceta»

POR TELEFONO

Madrid, 25 (5'10 t.)—En el diario oficial, la «Gaceta», se publica hoy una disposición nombrando secretario del juzgado de primera instancia e Instrucción de Castro Urdiales a don León Sarmiento Ramos, que desempeñaba el mismo cargo en Naval Moral de la Mata, de la provincia de Cáceres.—Mencheta.

NUEVO DIA Teléfono 175

Noticias de provincias

Reina gran júbilo en El Ferrol por la construcción de dos buques

En Puente deume ha sido izada la bandera gallega

MADRID, 25 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

Cacheos en Gijón

Comunican de Gijón que la Policía de aquella capital practica numerosos cacheos en los centros de reunión de los elementos sindicalistas, habiendo sido detenido el Presidente del Sindicato de Metalúrgicos.

En buses de dos alemanes

Dicen de Córdoba que no han podido ser detenidos dos subditos alemanes a quienes se buscaba como elementos agitadores.

Como las autoridades tienen noticias de que han marchado a Madrid, se han cumulado las oportunas órdenes para que se proceda a su detención.

En dicha población andaluza ha sido detenido a una mujer de la misma nacionalidad.

En El Ferrol

Participan de El Ferrol que reina hoy extraordinario júbilo en aquella ciudad con motivo de la festividad de Santiago.

Ha causado general alegría la noticia de que el ministro de Marina ha dispuesto que se construyan en estos astilleros dos buques tanques además del buque planero, con lo cual se remediará la crisis obrera.

La bandera gallega

Se sabe que en Puente deume ha sido izada la bandera gallega.—Mencheta.

La situación en Sevilla

La población va recobrando su aspecto normal

En Constantina ha sido abortado el movimiento sindicalista

MADRID, 25 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

La últimas noticias recibidas directamente desde Sevilla confirman que la ciudad va recobrando su aspecto normal.

El Ayuntamiento en sesión celebrada anoche acordó conceder sepultura gratuita al capitán de la Guardia civil muerto en acto del servicio, señor Afino.

Ha marchado a Dos Hermanas el juez especial que instruye el sumario por los sucesos.

Se sabe que el comité revolucionario estaba integrado, además del doctor Vallina, por los siguientes conocidos sindicalistas: Francisco Martín, José Sánchez, Santiago Pozas, Manuel Carriño, Antonio Pando y Francisco Pavón, todos los cuales han sido detenidos y están a disposición de las autoridades.

Ha sido detenido un inspector de la Compañía de tranvías en cuyo domicilio encontró la Policía una pistola y un casquillo.

Esta mañana se ha practicado la autopsia a los cadáveres de los cuatro sindicalistas que resultaron muertos ayer en el parque de María Luisa.

Ha sido detenido un sujeto que repartía hojas clandestinas excitando a la revuelta.

Uno de los sindicalistas

detenidos ha declarado que a los pistoleros se les pagaba 100 pesetas diarias.

Las autoridades han hecho abortar el movimiento revolucionario de Constantina, habiendo resultado muerto en una refriega con la fuerza pública el cabecilla Caracín y otros dos heridos, uno de los cuales ha fallecido y el otro se encuentra en grave estado.—Mencheta.

ACCIDENTE FERROVIARIO

El correo de Madrid llega con tres horas de retraso

Esta mañana ha llegado a Cáceres el tren correo procedente de Madrid, con tres horas de retraso.

Según nos han informado, la causa fué el haber descarrilado el tren de mercancías número 12, en la estación de Oropesa, entorpeciendo la línea e impidiendo el paso del correo.

Parece ser que en el accidente ferroviario de Oropesa, afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Manifestaciones de Galarza

En Madrid se preparaba un acto de sabotaje análogo al de Barcelona

En la Telefónica han entrado al trabajo la mayoría de los huelguistas

MADRID, 25 (6'10 t.)

(POR TELEFONO)

Esta tarde ha recibido a los periodistas el director de Seguridad, don Angel Galarza, quien nos comunicó que en la Compañía Telefónica Nacional había reingresado la mayoría del personal que está en huelga.

Seguía diciendo que la Policía de Sevilla no había cumplido a satisfacción determinadas órdenes relacionadas con la detención de ciertos elementos. Con tal motivo saldrá para Sevilla el jefe de la Policía de Madrid, con encargo de infor-

mar al Gobierno de lo que haya habido para que no se cumpliesen esas órdenes y si fuera necesario se enviaría a Sevilla personal de otras provincias.

De recaer responsabilidad sobre los funcionarios, se le instruirá expediente.

Terminó diciendo que por una confidencia se enteró de que anoche estaba preparado en Madrid un acto de sabotaje análogo al que se ha cometido recientemente en Barcelona.—Mencheta.